GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

ACTA DE APERTURA

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2016

"CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las **09:30 horas** del día **cinco de diciembre del año dos mil diez y seis**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 esquina Mariscal Estigarribia, se reúnen las siguientes personas: el **Lic. Gustavo Ortiz Careaga**, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien dirige el presente acto y la **Sra. María Teresa Montiel**, Encargada del Llamado, de conformidad a la Resolución Presidencia 3016/2016 ***"Que Aprueba Pliego de Bases y Condiciones, Autoriza el llamado y Crea e Integra Comités de Apertura y Evaluación, respectivamente para el procedimiento de Licitación Publica Nacional Nº 05/16 Contratación de Seguro de Vida Para Funcionarios" - Ad Referéndum,*** cuyo trámite administrativo consta en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas bajo número de ID del llamado **319.075.**

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario N° 21909/03, así como el Decreto N° 5174/05, y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas, presentó oferta la firma **Patria S.A. de Seguros y Reaseguros.**

Debido a que el presente llamado se encuentra supeditado a la aprobación de la ampliación de la partida presupuestaria asignado al INDERT para el periodo Fiscal 2016, la cual a la fecha no fue aprobada por la Cámara de Senadores, se procederá a la cancelación del mismo en atención al dictamen y pedido de cancelación realizado por el Director General de esta Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 30 de noviembre de 2016, al no contar con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, razón por la cual la firma procedió a retirar su oferta antes de la apertura.

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados, así como los representantes de las firmas oferentes en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sra. MARÍATERESA MONTIEL
Encargada del Llamado

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. GUSTAVO ORTIZ CAREAGA
Director General de la UOC